

— 2 —
Vlt. Sñ.

Señor:

D.^{no} Manuel Ramirez de Ibeoa
Pis. de la Parroquia de Sta. Ma-
-ria Magdalena de esta villa, Na-
-tural y vecino de ella, Confesor expues-
-to por el Vlt. Sñ. Vicario Juez
Ecc.^o Ordinario de la de Caravaca
y demas de su jurisdiccion en que es comprehen-
-dida esta, y en la misma forma por el
Vlt. Sñ. Obispo de Cartagena; coad-
-jutor de Hermano Mayor de la
Hermandad de el Sto. Hospital de
la Caridad, y actual Ovejería de la
Venerable y Sta. Escuela de Jesuchris-
-to establecida en el Oratorio de la Her-
-mita de el Titulo de su S^{ma}. Sangre,
todo de esta expresada villa, puesto abor-
-des de N. S. con el mar. Reverencial Ven-
-dimiento Dize: Que en el dia veinte y
vno de el mes de Julio de el presente año

